

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 6142** *Resolución de 22 de mayo de 2013, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 8 de marzo de 2013 (publicado en el BOE de 23 de abril de 2013, por Resolución del Secretario General de Universidades de 2 de abril de 2013).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal por la Universidad de Córdoba.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 22 de mayo de 2013.—El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

ANEXO

Plan de Estudios de Máster en Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal

1. Estructura de las enseñanzas:

Materia/asignatura	Créd. ECTS	Org. temporal	Carácter
Adquisición y procesado de datos de vehículos no tripulados (UAV) en ecosistemas forestales.	2	Cuatrimestral.	Optativa.
Adquisición y Procesado de datos LiDAR	4	Cuatrimestral.	Obligatoria.
Cambio Global y Climático: evaluación de impactos en ecosistemas naturales mediante SIG y teledetección.	2	Cuatrimestral.	Optativa.
Ecología Espacial aplicada a entornos forestales	4	Cuatrimestral.	Obligatoria.
Fundamentos matemáticos de programación	4	Cuatrimestral.	Optativa.
Fundamentos para la modelización de procesos técnico-científicos de investigación (Modelización y simulación de sistemas químicos, biológicos, físicos y tecnológicos)	4	Cuatrimestral.	Obligatoria.
LiDAR terrestre y modelos tridimensionales de masa	2	Cuatrimestral.	Optativa.
Métodos predictivos de hábitat de especies vegetales aplicados a la gestión y a la conservación.	4	Cuatrimestral.	Optativa.
Metodología e investigación en técnicas de análisis espacial aplicados a la evaluación de recursos forestales	4	Cuatrimestral.	Obligatoria.
Modelos biofísicos e Interacción con ecosistemas forestales	2	Cuatrimestral.	Optativa.
Modelos de transferencia radiativa aplicados a ecosistemas forestales: de la hoja al bosque	4	Cuatrimestral.	Optativa.
Sensores: preprocesado, corrección y fusión de imágenes.	4	Cuatrimestral.	Obligatoria.
Sistemas de Información Geográfica para el análisis de sistemas naturales	4	Cuatrimestral.	Obligatoria.
Sistemas de Información Geográfica y Ecología Espacial: Aplicaciones.	4	Cuatrimestral.	Obligatoria.
Técnicas de clasificación y evaluación de procesos en sistemas forestales.	4	Cuatrimestral.	Obligatoria.

Materia/ asignatura	Créd. ECTS	Org. temporal	Carácter
Teledetección aplicada a la Selvicultura, la Ordenación y la Restauración de Ecosistemas Forestales	2	Cuatrimestral.	Optativa.
Variables de árbol y de masa derivadas de datos LiDAR	4	Cuatrimestral.	Obligatoria.
Prácticas en empresas	4	Cuatrimestral.	Obligatoria.
Trabajo fin de máster	16	Anual.	Obligatorio.

2. Resumen de las materias que constituyen la propuesta en un título de máster universitario y su distribución en créditos.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	40
Optativas	22
Prácticas externas (si se incluyen)	4
Trabajo fin de máster	16
Total	82

El alumnado que se matricule en el perfil investigador deberá cursar 8 créditos de asignaturas transversales.